



Servicio:OCP

Expte: Solicitud de acceso a la Información Pública

**“RESOLUCIÓN:**

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

1º- Solicitud de acceso a la información pública presentada con fecha 15 de mayo de 2016 por D. [REDACTED], con DNI [REDACTED] con entrada en el ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el día 15 DE JUNIO 2016, mediante la que requiere información sobre **ANEXOS I A IV DE LA ORDEN DE ELABORACION DE PRESUPUESTOS DEL 2015”**.

2º- Propuesta de resolución de el/la Jefe/a de Servicio JUAN JESUS BENITO MADORRAN

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

1º- La Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, en su artículo 3 c) defiende la información pública como “aquella información, cualquiera que sea su soporte y forma de expresión, poseída o elaborada por los sujetos comprendidos en el artículo

2 de esta Ley, y que no se halle sujeta a los límites de confidencialidad establecidos por la legislación básica aplicable”.

La información solicitada por D. [REDACTED] cumple los requisitos para ser considerada como pública a los efectos de lo establecido por la referida Ley.

2º- La Ley 3/2014 antes citada, en su artículo 2 prevé que “ cualquier ciudadano, ya sea a título individual y en su propio nombre, ya sea en representación y en el nombre de las organizaciones legalmente constituidas en las que se agrupen o que los representen, tienen derecho a acceder, mediante solicitud previa, a la información pública, sin más limitaciones que las contempladas en la legislación básica”.

3º- La Ley 3/2014, en su artículo 15 determina que “en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja serán competentes para la resolución del procedimiento los titulares de los órganos de la Consejería que posean la información solicitada”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 2
en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00872-2016/00013	Resolución	Ejercicio del derecho de acceso a la información pública	2016/0144777
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
Director General	Jesus Francisco Rojas Soto		17/06/2016 11:48:40

